

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 1 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	-------------------------------

INDICE

1. Justificación

2. Objetivos generales del centro en relación con la orientación y acción tutorial

2.1 Objetivos específicos en las diferentes etapas educativas :

2.1.1. Objetivos específicos de E. Infantil

2.1.2. Objetivos específicos de E. Primaria

2.1.3. Objetivos específicos de E.S.O y bachillerato

3. P. A. T.

3.1. Funciones de los/as tutores/as

3.2. Acciones para el desarrollo de las funciones

3.3. Organización y utilización de los recursos personales y materiales, disponibles en el centro en relación con la orientación y acción tutorial.

3.4. Programación de las sesiones de tutoría por etapas

3.5. Líneas generales para la acogida y tránsito entre etapas educativas. adaptaciones organizativas y horarias para el alumnado de nuevo ingreso

3.6. Evaluación

3.6.1. Indicadores para la evaluación

3.6.2. Técnicas e instrumentos para la evaluación

4. Programa de orientación académica y profesional

4.1. Introducción

4.2. Destinatarios del plan

4.3. Características del plan

4.4. Objetivos del plan de orientación

4.5. El departamento de orientación

4.5.1. Funciones del departamento de orientación

4.6. Evaluación

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 2 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	-------------------------------

5. Plan de atención a la diversidad

5.1. Justificación

5.2. Objetivos

5.3. Estrategias

5.4. Medidas de atención a la diversidad

5.5. Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5.6. Proceso de atención al alumnado NEAE

5.7. Programa de atención individualizada a los alumnos NEAE y familias

5.8. Evaluación

5.8.1. Indicadores para la evaluación

5.8.2. Técnicas e instrumentos para la evaluación.

5.9. Aula de apoyo a la integración

5.10. Organización de los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 3 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	--------------------------------------

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica Mejora de la Calidad Educativa en su CAPÍTULO I Principios y fines de la educación Artículo 1. Principios. El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios: a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias. b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad. f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado. h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

En la Comunidad Autónoma y en virtud de las competencias que tiene transferidas y que se recogen en el art.52 de la Ley 2/2007 de Reforma del Estatuto de Andalucía, recoge en la Ley de Educación de Andalucía en su artículo 7, que son derechos del alumnado la orientación educativa y profesional, siendo la Orden 16 de Noviembre de 2007, la que articula la orientación y la acción tutorial en Infantil y Primaria.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 4 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	-------------------------------

En dicha Orden se recoge que el Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACION CON LA ORIENTACION Y LA ACCION TUTORIAL

- Diseñar el Plan de Centro y responsabilizarse de su realización y cumplimiento.
- Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los/as alumnos/as.
- Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos por parte del alumnado.
- Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten.
- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Proporcionar información sobre los distintos itinerarios educativos.
- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores//as del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los/as alumnos/as del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Programar, por parte de cada tutor/a, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades más acordes con su grupo de alumnos/as.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada .
- Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 5 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	-------------------------------

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

2.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE E. INFANTIL

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona (individualidad, aptitudes e intereses).
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alumnos/ as. Propiciar que la escuela aporte realmente una “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores. (Conseguir del/la alumno/a un “conocimiento y aceptación” de su situación personal real).
- Prevenir de las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, el fracaso y la inadaptación.
- Propiciar el conocimiento y la aceptación entre compañeros/as de tal forma que las diferencias en cuanto a valores, actitudes, manifestaciones o conductas sean respetadas, analizadas críticamente y valoradas como algo enriquecedor.
- Preparar al/la alumno/a para su posterior integración en la sociedad en la que ha de vivir; respete las normas, defienda los bienes comunes y colabore solidariamente con diferentes situaciones sociales que así lo requieran.
- Favorecer la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, para adoptar actitudes y comportamientos adecuados.
- Capacitar al/la alumno/a para que se relacione de una manera asertiva.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS E. PRIMARIA:

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en la dinámica escolar.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 6 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	--------------------------------------

- Potenciar el desarrollo de hábitos de autonomía, esfuerzo individual, trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Efectuar un seguimiento personalizado del aprendizaje de nuestro alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención (evaluación inicial), para detectar dificultades y necesidades educativas especiales, promoviendo las medidas correctoras oportunas ya sean de apoyo, refuerzo, adaptaciones metodológicas o curriculares, con el fin de ajustar la respuesta educativa del profesorado a las necesidades particulares del alumnado.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, para evitar el abandono, la inadaptación o el fracaso escolar, contribuyendo a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Desarrollar en nuestro alumnado los valores humano- cristianos tales como la solidaridad, igualdad, libertad, responsabilidad y la Paz, entre otros, despertando en ellos/as actitudes participativas y tolerantes que les enseñen a convivir y ser personas.
- Favorecer los procesos de maduración de nuestros alumnos/as buscando la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones, a través de la orientación educativa.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención temprana a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro, las familias del alumnado y el entorno, estableciendo vínculos de información, cooperación y colaboración que impliquen a los padres/madres (esfuerzo compartido) en las actividades cotidianas de aprendizaje, apoyo y orientación de sus hijos/as.
- Fomentar la relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación ante los conflictos o problemas que pudieran plantearse.
- Coordinar la actividad docente del profesorado, los ajustes de las programaciones didácticas de etapa, ciclo o aula, el proceso evaluador, y la toma de decisiones de promoción entre ciclos o etapas. Durante este curso escolar y los dos siguientes se ayudara al profesorado a asimilar y adecuarse a la progresiva implantación del nuevo sistema educativo.
- La orientación y acción tutorial promoverá la Cultura de Paz, la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de los conflictos.

2.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- Promover el conocimiento mutuo y la participación del alumnado en la vida del centro mediante la preparación del día de acogida de todo el alumnado del



centro, por parte del Equipo Directivo, Orientadora y Tutores/as, preparación y concienciación de la elección de delegados/as, profundizar en Características y organización del centro, normas de convivencia, trabajar los Derechos y Deberes y realizar actividades sobre el lema del curso que fomentan la consecución de este objetivo.

- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y adaptar y readaptar progresivamente la programación de aula a las necesidades del desarrollo y evolución del alumnado a través de Evaluación inicial del alumnado, elaboración de las programaciones de aula en función de los diversos grupos detectados, diseño de los apoyos especializados y adaptaciones curriculares, así como de los programas específicos de atención a la diversidad, análisis de las tutorías, análisis de los resultados de las evaluaciones del curso y de los programas y refuerzos o adaptaciones curriculares Valoración global al final del curso: acciones que hay que replantear y propuestas a incluir en la Memoria del curso.
- Promover el desarrollo de la madurez y autonomía personal del alumnado mediante la realización de sesiones en tutoría relacionadas con clima de trabajo en el aula y la prevención de la violencia entre iguales, autoconcepto y desarrollo de la autoestima, entrenamiento en habilidades sociales, resolución de conflictos a través del diálogo, prevenir las adicciones y el uso indebido a internet, Tv, videos juegos, etc.
- Promover estilos de vida saludable a través de Programas de prevención de drogas: tabaco, alcohol, y otras, Ocio y Tiempo libre, Primeros Auxilios, etc.
- Desarrollar las capacidades y estrategias de aprendizaje; Fomentar la importancia de la implicación de los padres en el estudio de sus hijos/as, Fomentar la importancia del esfuerzo en el trabajo diario para obtener buenos resultados en los estudios, programas de Técnicas de Estudio, promover la lectura en todo nuestro alumnado y desde todas las materias.
- Promover el descubrimiento de la vocación personal y el conocimiento del mundo del trabajo; Autoconocimiento: aficiones, intereses, valores, etc. Itinerarios académicos: optativas de la ESO, Bachilleratos, Test de Aptitudes, Toma de decisiones, Visitas a Universidades, Recepción en nuestro centro de miembros de distintas Universidades para proporcionar información a nuestros/as alumnos/as, Recepción en nuestro centro de miembros de distintas Universidades para proporcionar información a nuestros/as alumnos/as.
- Orientar al centro y profesorado receptor de nuevos/as alumnos/as: Información por parte del orientador/a de zona de los/as alumnos/as

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 8 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	--------------------------------------

procedentes de otros centros y que han sido admitidos en el nuestro e Informar al profesorado de los niveles implicados.

- Promover la participación familiar en la vida del centro y contribuir a su formación educadora: Reunión inicial de tutores/as con los padres, Atención individualizada a madres/padres que lo soliciten por parte del Departamento de Orientación

3. P.A.T.

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo tendrá un profesor o profesora tutor/a que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente con respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y en base a los siguientes objetivos generales, que son comunes para todos los grupos de alumnos/as del centro:

A) A nivel individual

- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- Favorecer en el alumnado el conocimiento de sí mismo e iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase, contribuyendo a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc..., y facilitando la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Ayudar al alumnado a descubrir las causas de los conflictos en el área familiar, si los hubiere (rebeldía, dependencias, enfrentamientos con padres, etc)

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 9 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	-------------------------------

- Ayudarles a descubrir variables de su personalidad que condicionan su maduración (falta de visión de la realidad, autocontrol, atribuciones, etc), así como aquellas que influyen en la dinámica de las relaciones con el profesorado y compañeros/as.

B) A nivel grupal

- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.
- Educar en la solidaridad, participando en las diversa campañas que realiza el colegio
- Fomentar la educación religiosa a través de una participación consciente y activa en las celebraciones de los tiempos litúrgicos y la oración de la mañana.
- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración de las normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de actividades participativas y las reuniones del grupo clase.
- Efectuar un seguimiento global del proceso de aprendizaje de los alumnos/as para detectar las dificultades y necesidades, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas.
- Analizar el posible fracaso y sus determinantes.
- Coordinar el proceso evaluador de los/as alumnos/as y asesorarles en su promoción.
- Desarrollar actividades dirigidas a la mejora de habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo.
- Recoger las propuestas y demandas de los/as alumnos/as e incluirlas en las actividades programadas dentro de las tutorías.
- Aportar soluciones a los problemas de disciplina en las aulas, trabajando desde el consenso de todo el claustro de profesores/as y unificando criterios de corrección y sanción.
- Desarrollar programas que contribuyan al desarrollo y crecimiento personal del alumnado.

C) En relación con el equipo docente

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 10 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
- Asesorar sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisión sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
- Colaborar con el equipo de orientación del centro.
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.
- Coordinar la elaboración del POAT y desarrollarlo.
- Trabajar conjuntamente con el resto de tutores en la prevención y detección de alumnos/as con dificultades de enseñanza - aprendizaje.
- Reunirse con el equipo educativo cuando sea necesario para abordar temas de su grupo clase que inciden en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Poner en marcha medidas de atención a la diversidad con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación.

D) En relación con las familias

- Fomentar la participación de las familias en el centro, estableciendo relaciones fluidas con los padres/madres.
- Implicar a los padres/madres en la acción educativa de sus hijos/as.
- Informar a los padres de la planificación didáctica general del grupo al que pertenece su hijo/a.

E) En relación con el centro

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
- Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos y alumnas.
- Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro.

3.1. FUNCIONES DE LOS/AS TUTORES/AS

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el Equipo educativo, la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Curricular.
- c) Coordinar, organizar y presidir el Equipo educativo y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- d) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 11 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

- f) Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto del profesorado y el Equipo educativo.
- g) Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y alumnas del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- h) Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- j) Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

3.2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

CON RESPECTO AL ALUMNADO

- ❖ Actividades de acogida
- ❖ Conocimiento del Centro
- ❖ Actividades favorecedoras de la relación e integración del grupo.
- ❖ Recogida e información del alumnado.
- ❖ Organización y funcionamiento del aula.
- ❖ Agrupamiento de alumnos/as.
- ❖ Actividades que favorezcan la madurez vocacional a través del conocimiento de sí mismo, de las posibilidades educativas y profesionales.
- ❖ Actividades que favorezcan el desarrollo escolar.
- ❖ Desarrollo de actividades que potencien actitudes, valores y normas.

CON RESPECTO AL PROFESORADO

- ❖ Análisis de casos problemáticos a nivel de grupo tanto en problemas de aprendizaje como de disciplina en el aula y en el centro, buscando soluciones para la resolución de los problemas en coordinación con el Equipo Directivo.
- ❖ Reuniones con los tutores/as para establecer líneas de actuación conjunta en las tutorías y evaluarlas a partir del análisis de las mismas, conjuntamente con la orientadora.
- ❖ La puesta en marcha de programas de atención a la diversidad: refuerzo educativo, Adaptación Curricular Significativa y no significativas, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- ❖ Sesiones de evaluación.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 12 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	---------------------------------------

CON RESPECTO A LA FAMILIA

- ❖ En la primera semana de octubre se llevará a cabo una reunión inicial y general de carácter informativo por ciclos , donde se presentaran al profesorado, se darán a conocer a las familias los objetivos generales ,a nivel pastoral y pedagógico, para el presente curso escolar, las actividades y proyectos que se llevaran a cabo, los horarios, los criterios de evaluación y promoción para cada ciclo y asignatura haciendo especial hincapié en las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e ingles), las normas elementales de convivencia y todas aquellas informaciones que sean relevantes para las familias.
- ❖ El tutor/a reservará una hora a la semana a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previa citación dada por el tutor/a o pedida por las familias. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador u orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor/a. Asimismo el resto del profesorado que no es tutor/a pero que imparte algunas asignaturas estará disponible en el mismo espacio de tiempo, por si alguna familia quisiera realizarle alguna consulta sobre la evolución de sus hijos/as en su asignatura.
- ❖ Procuraremos que las tutorías no se limiten solo a los momentos problemáticos sino que sea un intercambio fluido y constante de informaciones y opiniones con las familias dentro de cualquier situación, favoreciendo con ello la relación familia – escuela.
- ❖ De la información transmitida a los padres deberá quedar constancia por escrito según modelo, y será firmada por padres/madres y tutores/as, sobre todo en aquellos casos en los que se estén presentando problemas de convivencia, respeto a normas, o dificultades de aprendizaje.
- ❖ Las familias estarán siempre invitadas a participar en todos aquellos actos que se organicen en el centro, ya sean académicos, lúdicos o extraescolares.

Para planificar la cooperación de las familias las entrevistas tendrán las siguientes finalidades y siempre partiendo de la premisa del compromiso de los padres/madres con el trabajo cotidiano de sus hijos/as, **ESFUERZO COMPARTIDO**:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumno/a, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumno/a.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia en el centro.
- En aquellas ocasiones en el que el tutor/a lo considere oportuno se podrá suscribir un compromiso de convivencia con las familias del alumnado que presenten problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares.
- En aquellas ocasiones en que el centro lo considere conveniente (alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje) y con la finalidad de estrechar la colaboración

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 13 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

del profesorado y las familias, se podrá suscribir un compromiso educativo de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine, y buscando hacer un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

3.3. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DISPONIBLES EN EL CENTRO EN RELACION CON LA ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL.

- La programación de la orientación y tutoría se hará desde el Departamento de Orientación, teniendo en cuenta las necesidades del centro y los/as tutores/as que podrán realizar las modificaciones que estimen oportunas en su PAT.
- No se dedicará la hora de tutoría a otras actividades que no sean las programadas en el PAT.
- El tutor/a se reunirá con su equipo educativo, la psicóloga, la orientadora y la PT en las sesiones de evaluación y cuando sea necesario el estudio de situaciones o casos que requiera la coordinación y toma de decisiones conjuntas.
- Se establecerán reuniones del tutor/a, profesores/as y familia a través de entrevistas personales informativas y orientativas y sesiones colectivas formativas e informativas sobre temas de interés educativo y cultural.
- Convocaremos reuniones de la PT, la psicóloga, y orientadora si así se estima, con el profesorado y familia para formar y orientar a cerca del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El/la profesor/a de pedagogía terapéutica determinará el material necesario para la atención especializada al alumnado.
- La relación del centro con el E.O.E. de la zona y otras Instituciones (Ayuntamiento, O.N.G, etc) se canalizará a través de la psicóloga.

RECURSOS

Recursos personales:

- Profesor/a de Pedagogía Terapéutica (PT).
- Psicóloga del centro
- Orientadora
- Maestros de refuerzo educativo las horas determinadas por el equipo directivo.
- Orientador/a del EOE de referencia.

Recursos materiales:

- Material didáctico correspondiente a los distintos niveles de competencia curricular.



- Fichas individualizadas.
- Programas de comprensión lectora, desarrollo lógico-matemático, atención, memoria, percepción, etc.
- Programas para alteraciones de la lectoescritura.
- Uso del ordenador con programas educativos para los distintos ciclos.(webs especializadas...)
- Los equipos de Pastoral, Proyecto Escuela Espacio de Paz y Coeducación elaborarán y entregaran los materiales de las actividades que les competan.

3.4. Programación de las sesiones de tutoría por etapas . VER ANEXOS I

3.5. LINEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y TRANSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS. ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Normalmente en nuestro centro el alumnado permanece desde su ingreso en Educación Infantil hasta Bachiller, por lo que la continuidad y la coherencia entre etapas educativas está garantizada tanto en las normas de convivencia como en las competencias básicas El siguiente plan de acogida es el documento guía que nos permite dar respuesta a los problemas que se les plantean a los alumnos/as de nueva incorporación. Estos alumnos/as se pueden encontrar dentro de los siguientes casos:

- Españoles/as de nueva incorporación procedente de otro colegio que están integrados en el sistema educativo.
- Extranjeros/as o inmigrantes que pueden o no conocer nuestro idioma y haber estado o no escolarizados en su país de origen o en el nuestro.
- Alumnado que inicia su proceso escolar en Educación Infantil, pudiendo proceder de guardería o no haber estado nunca en ella.

Los objetivos que el claustro de profesores se plantea ante estas situaciones son los siguientes:

- Conocer al alumno/a lo antes posible estableciendo canales de comunicación con la familia que nos permitan conocer su situación personal, familiar, cultural, escolar...Si esta incorporación se realiza en Septiembre se le practicara la Evaluación inicial como al resto del alumnado para averiguar sus puntos de partida en aprendizajes futuros , si la incorporación es a lo largo del curso escolar se le realizará una evaluación personalizada que nos oriente de su situación académica , para detectar las necesidades y dificultades si las hubiera y ponerles solución a través de las medidas que se estimen oportunas.
- Los alumnos/as que no conozcan el idioma pasaran al aula de integración para intentar solventar lo antes posible su adaptación, en aquellas asignaturas que así decida el Equipo de orientación tras su evaluación inicial, así mismo se les pondrá



en contacto con la asociación Linares Acoge recabando su ayuda en horario extraescolar, así como se les ofrecerá la orientación de los servicios sociales del ayuntamiento.

- Facilitar la adaptación del alumno/a al centro y a su grupo-clase, creando un ambiente que potencie un buen recibimiento (en el caso de incorporación a lo largo del curso) sensibilizando a los compañeros/as de sus necesidades de ayuda.
- En el mes de Septiembre habrá actividades de acogida para todo el alumnado ya sea o no de nueva incorporación, con el fin de: conocer al tutor/a y resto del profesorado nuevos; a los compañeros/as (ya que en algunos cursos se mezclan a los alumnos/as con el fin de acabar con los roles asumidos y dar nuevas oportunidades de cambiar comportamientos y ayudar al proceso de socialización); conocer las características y normas del nuevo curso, o etapa.
- Informa a los padres/madres de todos los servicios del Centro y en el caso de alumnado extranjero o inmigrante posibilitar el contacto con los servicios sociales que les puedan acompañar y ayudar en su adaptación.
- Favorecer que los alumnos/as (de nueva incorporación) tengan un rápido conocimiento del centro, de sus instalaciones y de su entorno, así como el del personal que trabaja en el mismo, buscando la ayuda y colaboración de sus propios compañeros/as..
- Dar respuesta a las necesidades de los alumnos/as introduciendo en la organización escolar los cambios necesarios que favorezcan su adaptación.
- Cuando nuestros alumnos/as cambian de etapa, aunque esta se produce dentro del mismo centro, los tutores/as de 6º de Primaria y los de 1º de Secundaria, junto con el Dpto. de Orientación, intercambiarán datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención a los que presenten necesidades educativas ya sea de apoyo, refuerzo o adaptación curricular.
- En la llegada al colegio de los niños/as de tres años se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Desde el punto de vista de los alumnos/as el horario en la primera semana será muy flexible pudiéndose realizar la entrada hasta las 10 de la mañana y la salida desde las 13 horas, los espacios, los tiempos, las personas, todo es nuevo para ellos y se irán adaptando poco a poco, las tutoras estarán acompañadas por personal del centro que tenga su horario libre, psicóloga, profesora de ingles, Educacion física...para atender mejor a los alumnos/as e irles inculcando hábitos escolares. Se le colocaran una etiqueta con su nombre, previamente preparada por la tutora, para identificar a cada niño, en el aula se potenciara durante la primera semana el conocimiento de todos los miembros del grupo, la expresión oral haciendo que empiecen a manifestar sus sentimientos, el juego como elemento socializador, y los horarios de recreo, respetando el de las otras etapas de Primaria y Secundaria, será muy flexible. En los siguientes días se realizaran visitas durante todo el mes de Septiembre a las distintas dependencias del Centro, se visitaran las aulas y los respectivos tutores, la secretaria la portería, la administración, aprendiendo el nombre de las personas que allí trabajan, y comenzando así su desplazamiento autónomo por los espacios de uso común del centro

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 16 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	---------------------------------------

- Para los padres es un momento de separación que les puede originar inseguridad, ansiedad, para evitarlo o paliarlo en lo posible tendremos un contacto previo en la semana anterior al inicio del curso escolar, en la que les enseñaremos el centro, las aulas de sus hijos/as, nuestro ideario... Los/as tutores/as les darán unas pautas de actuación para el primer día que les ayude a ellos/as y a los niños/as a hacer menos traumático ese momento, orientando a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a esta nueva etapa educativa.
- Los tutores/as se adaptaran a cada niño/a, padre/madre, o situación que se produzca, y durante un período de tiempo que no se puede concretar (máximo mes de Septiembre) adaptaran el currículo en la medida que les sea posible, de ahí que los horarios, espacios y las actividades se organicen de una forma diferente para facilitar la adaptación al centro. También recabaran de las familias toda la información necesaria de sus alumnos/as tanto a nivel de documentos escolares como otros datos de interés general que nos ayuden a mejorar y plantear nuestra respuesta educativa. .

3.6. EVALUACIÓN

3.6.1. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN

- Análisis de la marcha del PAT trimestralmente por los/as alumnos/as y a través de las reuniones de coordinación con la orientadora. Cuestionario de evaluación de la tutoría a alumnos/as.
- Relevancia de los temas y cuestiones desarrolladas en el grupo clase.
- Relevancia de las propuestas hechas por el equipo educativo para la solución de los problemas advertidos.
- Participación y asistencia de los padres en las reuniones de grupo.
- Seguimiento del alumnado a través de los expedientes individuales.
- Celebración y cumplimiento de las reuniones programadas.
- Nivel de consenso alcanzado en el estudio de situaciones y casos que hayan requerido la coordinación y toma de decisiones conjunta entre el profesorado y departamento de orientación.

3.6.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- La observación.
- Cuestionarios.
- Reuniones.
- Entrevistas
- Registros

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 17 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	--------------------------------

- Diarios

- Etc.

4. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

4.1. INTRODUCCIÓN

A cada sociedad se le plantea en todo momento el reto de lograr la mejor adaptación posible a las características de un mundo complejo y cambiante. En este proceso de ajuste dinámico, la acción educativa constituye un elemento fundamental y necesario, a través del progresivo enriquecimiento cuantitativo y cualitativo del legado cultural en las sucesivas generaciones. La sociedad andaluza se encuentra plenamente inmersa en este proceso de cambio y mejora educativa como la mejor garantía de progreso en el próximo futuro. La acción educativa debe conllevar un proceso de instrucción pero también de orientación hacia el educando. La orientación es una necesidad de la persona a lo largo de toda su vida y, de hecho, cada persona desarrolla múltiples acciones de búsqueda de orientación en las distintas etapas de su ciclo vital. Pero esta necesidad de

Orientación adquiere una especial trascendencia durante el proceso de escolarización, por cuanto supone la conformación de los parámetros fundamentales por los que se guiará el individuo en su vida adulta. Se concibe la orientación educativa como el proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado sobre los aspectos escolares, personales, académicos y profesionales. A los efectos del presente Plan, se concede a la expresión "orientación educativa" un sentido amplio, que abarca las actuaciones de orientación desarrolladas por el sistema educativo tanto en el ámbito propiamente escolar y curricular como las llevadas a cabo a través de la acción tutorial y en relación con la orientación psicopedagógica, académica, profesional y laboral. La orientación aportada en el ámbito educativo debe centrarse en el logro del mejor ajuste de la respuesta educativa a las características de cada alumno/a, a la vez que desarrolla su capacidad para orientarse por sí mismo y saber tomar decisiones de forma madura y responsable. Además constituye una vertiente de actuación que completa y complementa la acción estrictamente docente y propicia que el alumno logre una educación integral. Desde esta perspectiva, la orientación es una acción necesaria de la comunidad educativa para aportar una educación de calidad. La normativa educativa reconoce la necesidad y la importancia de la orientación en el ámbito educativo así como el derecho que asiste a los alumnos/as y a las familias a recibir una orientación educativa y profesional.

4.2. DESTINATARIOS DEL PLAN

La orientación educativa se constituye en un proceso de ayuda y asesoramiento aportados por el sistema educativo al conjunto del alumnado, considerando sus características y necesidades propias en los planos escolar, personal, académico y profesional. Pero

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 18 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

también conlleva un proceso de apoyo referido al profesorado y a las familias, a la vez que tiene en cuenta el contexto externo en relación con el desarrollo de la acción educativa y la integración social del alumno/a.

4.3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN.

- a) Carácter educativo, ya que se refiere a los aspectos o necesidades de orientación del alumnado directamente relacionado con su proceso educativo.
- b) Carácter generalizado y global, tanto por la propia consideración de la acción orientadora destinada a todos los alumnos como por la responsabilidad que asigna a toda la comunidad educativa y, particularmente, al profesorado.
- c) Carácter técnico, por la necesaria intervención en este proceso de profesionales cualificados en el terreno psicopedagógico, socioeducativo, etc.
- d) Carácter abierto y flexible, porque entiende que la mejora va asociada con frecuencia a la organización de nuevas vías de actuación en el ámbito de la orientación que deben ser experimentadas.
- e) Carácter gradual, por la forma de aplicación sucesiva y gradual de las medidas propugnadas.

4.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

1. Lograr una orientación de calidad para todo el alumnado que cursa enseñanzas escolares.
2. Propiciar a los/as alumnos/as, a través de la acción orientadora y tutorial, el pleno desarrollo de sus posibilidades como personas.
3. Contribuir a que el/la alumno/a reciba una atención personalizada en función de sus necesidades educativas.
4. Facilitar la pronta detección del alumnado que presente características educativas diferenciales.
5. Planificar los adecuados medios y recursos específicos en función de las necesidades de orientación detectadas

4.5. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Está al servicio de la educación, pero no para seleccionar o clasificar al alumnado.
- Aporta apoyo especializado en las funciones más técnicas:
 - *A quién:* alumnado, profesorado, familias y otras instituciones, de forma individual o grupal.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 19 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	---------------------------------------

- *En los ámbitos:* Acción Tutorial, Atención a la Diversidad y Orientación Académica y Profesional.
- *Modalidades:* Preventiva, Compensadora y favorecedora de la Diversidad.

4.5.1. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Elaborar el Programa de Orientación.
- Orientar en momentos claves
- Colaborar en las adaptaciones curriculares.
- Asesorar al Equipo Directivo y a la Comunidad Educativa.
- Informar de los Itinerarios.
- Colaborar en el Consejo Orientador a los alumnos de ESO
- Atención directa a alumnos/as.
- Colaborar en la elaboración de documentos básicos (Finalidades educativas del centro, Reglamento de Organización y funcionamiento del centro, Proyecto Curricular de Centro, etc)
- Realizar la evaluación psicopedagógica previa a las adaptaciones.
- Asistir a las sesiones de evaluación.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas y orientar y contribuir a la elaboración de programas individualizados, adaptados.
- Asesoramiento y diagnóstico psicopedagógico.
- Trabajo directo con grupos de alumnos/as.
- Atención individualizada tanto a alumnos/as como a padres/madres.
- Coordinación a través de reuniones con las Instituciones del entorno (Servicios Sociales, Salud Mental, Ayuntamiento, etc) , el Equipo de Zona (E.O.E.) y Equipo Técnico Provincial.

4.6. EVALUACIÓN

El presente Plan se evaluará a final de curso para contrastar el grado de consecución de los objetivos programados. Se tendrá presente, en todo momento, que la meta última de este Plan es lograr una acción orientadora generalizada y sistematizada sobre la comunidad educativa y, en especial, sobre el alumnado

5.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la circular de 10 de septiembre de 2012 junto con las instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación. La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos o alumnas es susceptible de tener necesidades educativas específicas o no,

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 20 de 31</p>
---	---	--	---	----------------------------------

especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que le asiste.

5.2. OBJETIVOS:

- Contribuir al desarrollo integral de los alumnos, favoreciendo su relación personal y social.
- Estudiar y prevenir las dificultades del aprendizaje para su corrección.
- Fomentar la aceptación de personas diferentes y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estudiar y fomentar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares mediante las correspondientes adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Responder a la demanda de formación de aquellos alumnos que tienen un alto desarrollo cognitivo.
- Favorecer la relación e interacción con las familias y con el entorno social en que se encuentra nuestro Centro
- Detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.
- Intervenir en las dificultades de aprendizaje que puedan presentar los/as alumnos/as.

5.3. ESTRATEGIAS:

- Intercambio de información sobre las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos.
- Evaluación Inicial. Elaboración y aplicación de Técnicas de Trabajo Intelectual. Elaboración y aplicación de los diferentes programas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento a los equipos docentes en actividades de aula que permitan atender a la diversidad: técnicas de aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, etc.
- Establecer criterios para la detección y atención de las necesidades educativas.
- Proponer actividades que favorezcan la tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Proporcionar varios itinerarios educativos y profesionales según las capacidades e intereses personales

5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestro centro disponemos de las siguientes medidas de atención a la diversidad dirigida a todo el alumnado en función de sus necesidades e intereses:

-Atención individualizada en clase.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 21 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

- Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas.
- Programa de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos.
- Adaptaciones curriculares no significativas y significativas.
- La no promoción.
- Planes Específicos para el alumno/a que no promociona de curso.
- Optatividad y opcionalidad.
- Atención al alumnado con Altas Capacidades.
- Orientación Escolar y Tutoría
- Actividades complementarias y extraescolares.

5.5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACION PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas medidas van dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Tienen como finalidad facilitar la accesibilidad de este tipo de alumnado y propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar. Estas medidas serán las siguientes:

- La Dirección, en colaboración con el/la profesor/a de apoyo a la integración y el equipo docente correspondiente, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación, programará a comienzos de cada curso las medidas que consideren necesarias para facilitar la acogida e integración en el centro de los alumnos con NEAE que se hayan matriculado en él, que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en caso de emergencia.
- El profesor/a tutor/a realizará en el aula al inicio del curso escolar actividades de acogida encaminadas a potenciar la interacción social con los compañeros /as tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- El equipo directivo del centro realizará las gestiones oportunas con la Delegación de Educación en orden a solicitar y facilitar las atenciones y equipamientos específicos y especializados que requiera este alumnado
- El maestro/a tutor y el equipo docente, a partir de los datos obtenidos durante el proceso de evaluación del alumnado y de la información recopilada sobre los rasgos de carácter, personalidad, aptitudes, actitudes, etc. Solicitará en los casos que se estime, el asesoramiento necesario al equipo de orientación del centro.
- Con aquellos alumnos/as que no presenten un nivel de desarrollo de las competencias básicas adecuado al nivel en el que se encuentra y a las propuestas curriculares que se les planteen, se adoptará alguno de los programas contemplados en el plan de atención a la diversidad, siguiendo el procedimiento detallado en el mismo.



- La toma de estas medidas se hará en coordinación con el equipo de orientación del centro a los cuales cual se le solicitará, tanto por parte de los equipos docentes como por parte de los profesores de apoyo a la integración, las orientaciones y pautas que consideren necesarias para favorecer el proceso de recuperación y mejora de estos alumnos.

5.6. PROCESO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Los pasos a seguir para **atender** al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son los siguientes:

1. Los departamentos didácticos elaborarán una *prueba inicial*, con carácter Prescriptivo (para todos los alumnos/as), durante la segunda quincena de septiembre, de conocimientos curriculares. Los tutores/as recogerán información de su grupo de alumnos/as a través de sus Informes de Evaluación Individualizado (I.E.I.). y del Informe de Transición si se trata de cursos de 1º de ESO(del alumnado nuevo al centro)
2. A mediados de octubre habrá una *reunión para analizar los resultados de las pruebas iniciales y los documentos del alumnado*. En esta reunión asistirán: equipos educativos, tutor/a, director, orientadora y profesora de apoyo. En función de los resultados podremos detectar el nivel de competencia curricular del alumnado del centro.
3. Cuando el profesor detecte la existencia de alumnos/as que presentan en esas pruebas un *desfase curricular significativo* lo *derivará al departamento de orientación*.
4. El tutor/a cumplimentará la *ficha de derivación*, así como un informe de preevaluación de dificultades de aprendizaje, para ver si procede o no la realización de una evaluación psicopedagógica.
5. Si procede la evaluación psicopedagógica se realizará.
6. Si se estima necesario la aplicación de una ACI´s, la misma la realizarán los profesores de la materia en coordinación con el PT y el asesoramiento del Dpto. Este documento se deberá subir a Séneca y formará parte del expediente académico del alumno/a, junto con la evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, si lo hubiera.
7. Si el alumnado no responde a las adaptaciones curriculares, lo orientamos hacia:
 - Formación Profesional Básica.
 - Programas de Mejora Del Aprendizaje y el Rendimiento.
 - Formación Profesional de Grado Medio.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 23 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

5.7. PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNOS/AS NEAE Y FAMILIAS

Objetivos:

- Atender individualmente a alumnos/as que lo soliciten por razones personales y/o académicas.
- Informar y orientar a los padres de alumnos/as sobre todo lo relacionado con el desarrollo escolar y personal de sus hijos/as.
- Atender individualmente a los padres de alumnos/as que lo soliciten.
- Asesorar individualmente a los/as profesores/ras que así lo soliciten en lo relacionado con el aprendizaje de los/as alumnos/as.

Estrategias:

- Establecimiento, por parte de la Orientadora, y psicóloga de un horario de atención individualizada a alumnos/as, padres-madres y profesores/as.
- Establecimiento de una hora semanal de atención de los Tutores/as a los padres-madres.
- Entrevistas de los/as Tutores/as con los padres-madres de alumnos/as.
- Entrevistas individuales de los/as Tutores/as con los/as alumnos/as que lo soliciten.
- El/la profesor/a de apoyo a la integración determinará el material necesario para la atención especializada al alumnado.

5. 8. EVALUACIÓN

5.8.1. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN

Planificación y organización de las atenciones especiales a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Grado de implicación en la coordinación y elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Adecuación y coherencia de las adaptaciones curriculares con las necesidades especiales del alumnado.
- Organización de refuerzos educativos.
- Informes psicopedagógicos realizados.
- Grado de integración del alumnado con necesidades educativas especiales en la vida escolar del aula y del centro.
- Nivel y calidad de la atención prestada al alumno con n.e.e.
- Cumplimiento de trámites previamente aprobados para la intervención del EOE y D.O.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 24 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

- Calidad de la Programación de Aula respecto a la atención a la diversidad y la adaptación de las enseñanzas a las capacidades y circunstancias del alumno/a.
- Relación Centro-EOE y otras Instituciones
- Conocimiento de las funciones.
- Grado de implicación activa en el desarrollo de los programas desarrollados en el Centro.
- Validez y adecuación de los programas en relación con las necesidades del aula y centro

5.8.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- La observación.
- Cuestionarios.
- Reuniones.
- Entrevistas
- Diarios
- Etc.

Todos estos instrumentos serán utilizados con los padres/madres, alumnos/as y profesores/as. Por tanto la evaluación será llevada a cabo por todos los sectores de la comunidad educativa.

Los resultados se recogerán en la Memoria Final de Curso que nos servirá de punto de partida para el próximo curso.

5.9. AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

ACTUACIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR DESDE EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Objetivo general: Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con necesidades educativas especiales en los todos los niveles, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

OBJETIVOS GENERALES QUE PERSIGUE EL AULA DE APOYO

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 25 de 31</p>
---	---	--	---------------------------------	--------------------------------

- A nivel de centro:
 - Reflexionar con la comunidad educativa la adaptación a la diversidad existente.
 - Analizar las necesidades del centro para realizar una ordenación racional de recursos personales y materiales en función de la atención educativa que debemos ofrecer a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
 - Desarrollar habilidades y conductas de interrelación entre los alumnos/as con nee y el resto de alumnos/as del centro (aprender a convivir).
 - Efectuar un seguimiento global de los procesos de enseñanza y aprendizaje para detectar precozmente las dificultades y necesidades.
 - Señalar convenientemente dependencias e instalaciones del centro para facilitar su uso.
 - Establecer el calendario conjunto del Departamento de Orientación.
 - Mantener contactos con el centro de profesores para atender a las necesidades educativas del centro

- A nivel de profesores/as del centro:
 - Colaborar con los tutores/as en la detección de alumnos/as que se intuye poseen una necesidad educativa especial.
 - Organizar junto con el tutor y los profesores especialistas, psicóloga y orientadora del centro.
 - Colaborar en la elaboración, adaptación, selección y organización de material didáctico necesario para atender a la diversidad.
 - Orientar a tutores y demás maestros sobre la respuesta educativa concreta de un alumno así como demandar colaboración e implicación.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 26 de 31</p>
---	---	--	---	---

- Unificar los criterios metodológicos y de evaluación para el trabajo con los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el tutor en el diseño, puesta en marcha y seguimiento de la adaptación curricular individualizada.
- Colaborar en el seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por los alumnos con necesidades educativas especiales.
- A nivel de aula:
 - Facilitar la integración de cualquier alumno/a en su aula ordinaria
 - Crear un aula de recursos en el aula de apoyo para atender a todos los niños con necesidades educativas del centro.
- A nivel de alumno/a con necesidades educativas:
 - Evaluar inicialmente a cada alumno para concretar la situación actual respecto a su nivel de competencia curricular.
 - Lograr el máximo desarrollo de las capacidades de nuestros/as alumnos/as.
 - Aprovechar al máximo las capacidades de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
 - Preparar al sujeto para su participación en la vida social.
 - Eliminar las conductas y actitudes no deseadas en la comunidad escolar y social.

ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El/la maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica elabora programas específicas para la intervención directa, asesora y apoya a los maestros/as tutores/as, realiza junto a estos las adaptaciones curriculares oportunas, selecciona y adapta los materiales.



Se reúne con los tutores/as que trabajan con los alumnos/as en su aula de referencia lleva a cabo reuniones periódicas para ver la evolución, dificultades encontradas y poner en común estrategias de actuación. Con las familias, en las horas de tutoría semanales los padres y madres reciben orientación o demandan información sobre su hijo/a. Se establece, con carácter obligatorio, una reunión al trimestre en la que esté presente el tutor/a y la maestra de pedagogía terapéutica.

Al aula de apoyo a la integración acuden alumnos/as con diversas necesidades, que son atendidos por la especialista de educación especial para llevar a cabo el desarrollo de programas generales, adaptados o específicos, de adaptaciones curriculares, etc. esta atención se realizará tanto en el aula de apoyo como en el aula ordinaria.

METODOLOGIA

Los alumnos recibirán apoyo educativo en pequeños grupos, procurando la homogeneidad de nivel escolar de los alumnos, de cara a un mayor aprovechamiento de la labor docente. La metodología es activa, participativa, flexible y susceptible de ser modificada. La metodología que emplearemos debe estar regida por los siguientes principios:

Motivación, Actividad, Interacción del niño con el medio, Constructivismo,

Funcionalidad, Individualización, Socialización, Aprendizaje sin Errores,

Lenguaje asociado a la acción.

Otros: Refuerzo positivo, modelado, contrato de conducta, etc.

RECURSOS

Recursos personales:

- Profesor de Apoyo a la Integración (PT).
- Profesor de Refuerzo Educativo.

Recursos materiales:

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h1>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h1>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 28 de 31</p>
---	---	--	---	---

- Material didáctico correspondiente a los distintos niveles de competencia curricular.
- Fichas individualizadas.
- Programas de comprensión lectora, desarrollo lógico-matemático, atención, memoria, percepción, etc.
- Programas para alteraciones de la lectoescritura.
- Uso del ordenador con programas educativos.(webs especializadas...)
- Etc.

EVALUACIÓN

Destacamos en esta fase de evaluación dos elementos clave como son:

- La evaluación continua.
- La evaluación formativa y orientadora es decir nos va ir dando pautas de actuación en función del logro de los objetivos de la programación.

Los criterios de evaluación dada su definición deben evaluar los progresos de los alumnos, dándole carácter cualitativo del progreso. Como criterios generales, importantes, del progreso de estos alumnos pueden estar los siguientes:

- La participación más prolongada en actividades y tareas.
- Disminución de ayudas en la realización de una actividad.
- La progresiva manifestación de actitudes positivas, hacia su el trabajo escolar....

Por otro lado los criterios de evaluación de cada una de las áreas marcarán los progresos en la adquisición de los objetivos. Puesto que los objetivos para estos alumnos se han operativizado mucho de cara la simplificación de los mismos, los criterios de evaluación coinciden prácticamente con los objetivos propuestos. Por otro lado se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno y su capacidad de aprendizaje a la hora de valorar su proceso de aprendizaje.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<p>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</p>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 29 de 31</p>
---	---	---	--------------------------	--------------------------------

Se explicitarán las técnicas de evaluación más adecuadas para estos niños con nee , entre las que cabe destacar la observación sistemática y la recogida de hechos y trabajos significativos (cuaderno de clase, pruebas objetivas, etc).

5.10. ORGANIZACION DEL LOS PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

El Refuerzo pedagógico o Educativo tiene como Objetivo Primordial proporcionar a aquellos alumnos y alumnas de Aula Ordinaria el apoyo necesario para desarrollar las capacidades que por cualquier motivo suponen un desfase en el alumno/a

Este Refuerzo se realizará sólo en las áreas Instrumentales (conceptos básicos, expresión y comprensión oral y escrita, operaciones, cálculo, resolución de problemas. E Ingles solo en E. Primaria), y únicamente en los alumnos y alumnas que presenten lagunas en conceptos de cursos o ciclos anteriores, tanto en Ed. Primaria como en Secundaria .Para su organización se ha tomado como punto de partida los informes de los tutores/as y profesores/as de las áreas de Lengua Española y Matemáticas

Este Plan de Refuerzo Pedagógico está destinado fundamentalmente a los alumnos/as con algún tipo de déficit instrumental, se nos revela como imprescindible para la mejora del nivel académico del Centro así como una excelente medida preventiva y en ocasiones reparadora, de desajustes sociales, fracaso escolar y *conductas disruptivas que en un alto grado tienen su origen en el bajo interés en clase, cuando los conceptos que se estudian en clase están por encima del nivel académico del alumno/A*

- Estudio y selección de los alumnos/as que necesitan Refuerzo Educativo.
- Elaboración y localización de materiales para utilizar en el Refuerzo en coordinación con Dpto Orientación y los Tutores /ras.

1.- JUSTIFICACION DEL PLAN:

- Necesidad de fundamentar las adaptaciones curriculares con medidas previas.
- Necesidad de rentabilizar el refuerzo sobre aprendizajes básicos instrumentales.
- Disminuir el fracaso escolar y fomentar la motivación del alumnado.

2.- ELABORACION DEL PLAN DE REFUERZO POR EL E.T.C.P.

a.- A partir de la segunda quincena de octubre y una vez realizada la evaluación inicial, se determinarán, por los tutores/as, los alumnos y alumnas con necesidades de refuerzo educativo, indicándose las áreas o aspectos a reforzar.

	<p>Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com</p>	<h2>PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL</h2>	<p>Curso 2019/20</p>	<p>Página 30 de 31</p>
---	---	--	--------------------------	--------------------------------

b.- La Directora presentará al ETCP la relación de profesores y profesoras que intervendrán en el Plan de Refuerzo.

c.- El ETCP considerará prioritario reforzar en general las siguientes áreas y aspectos: Expresión y comprensión oral, lectura: exactitud y comprensión, ortografía, caligrafía, cálculo mental, operación y problemas, conceptos básicos. Cada tutor/a indicará los aspectos a reforzar en cada caso.

d.- Los profesores de refuerzo realizarán un seguimiento sistemático de los alumnos y alumnas asignados, para lo cual cumplimentarán los documentos pertinentes, recabando la información del tutor/a de cada alumno y alumna.

e.- Aspectos organizativos:

- Horario: No se realizará el refuerzo cuando el profesor/a sea requerido para suplir la ausencia de algún otro profesor/a.
- Procedimiento de intervención: los alumnos y alumnas serán agrupados por niveles, asignándoles el profesor/a que mejor se ajusten al horario del alumno o alumna, siendo importante que el refuerzo no coincida con la entrada de especialistas a su aula.
- Metodología: El tutor/a será el encargado de indicar los aspectos que se tienen que reforzar en cada sesión. El profesor/a de refuerzo irá consignando los avances del alumno/a en los documentos de seguimiento.
- Espacios: Los refuerzos se realizarán en el aula habilitada para tal actividad.
- Recursos: Se utilizarán todos los recursos humanos y materiales de que disponga el centro.
- Duración del refuerzo: Dependerá de cada alumno/a. El refuerzo podrá empezar en cualquier momento del curso y acabará cuando así lo decida el tutor/a.
- Se deja constancia clara de la temporalidad de dicha medida y de su programación, siendo obligada su revisión trimestralmente coincidiendo con las evaluaciones. El carácter temporal de la medida de refuerzo educativo pretende rentabilizar al máximo los escasos recursos del centro y dar también apoyo a aquellos alumnos que ya desde el inicio de curso necesitan de ello, con el fin de evitar acumulación de desconocimiento y con la intención de su enganche con las medidas ordinarias aplicadas al grupo el 1er o 2º Trimestre, sirviendo de este modo también la medida como un refuerzo positivo, alentador para el alumno.

f.- Los profesores/as de refuerzo se reunirán mensualmente con el tutor/a de cada alumno/a para intercambiar la información y concretar los aspectos a reforzar. El profesor/a de refuerzo intervendrá junto con el resto del Equipo Docente en las sesiones de Evaluación trimestral.

g.- El tutor/a realizará la evaluación y seguimiento de los alumnos/as de

	Colegio de la Presentación Linares C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 www.lapresentacion.com	PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL	Curso 2019/20	Página 31 de 31
---	--	--	--------------------------------	------------------------------

forma individual teniendo en cuenta los documentos aportados por el profesor/a de refuerzo.